Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 27 de septiembre de 2021

Ejecutivo

Demandante: Casa del Agricultor Ltda

Demandado: José Alejandro Orozco Isaza

Radicación No. 2020-00230

Auto No. 2468

Se pone en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado electrónicamente obrante a folio 33, proveniente del secuestre Humberto Marín por medio del cual rinde informe de su gestión y manifiesta que “el inmueble no ocasiona frutos civiles.”

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
26ea2c76d513629a6cb9425c1815c4527de9fd0f40388c18986c835604b7796c
Documento generado en 27/09/2021 03:46:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica